



OFICIO NÚMERO: CMT/A-006/2023  
ASUNTO: Se Notifica Resultados

**PSIC. CITLALI HERNÁNDEZ ROMERO**  
**DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE TETELES DE AVILA CASTILLO.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del Presente me permito hacer de su conocimiento que con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51, 52, 55 y 82, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 108, de la Constitución Política del Estado de Puebla; 2 fracción II y 6 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 169, fracciones III, V, VIII y X, 195 fracción III y 223, de la Ley Orgánica Municipal y Lineamientos emitidos por el CONAC. Notifico a usted los resultados de la **Auditoría practicada al rubro. Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2022 criterios para la Ejecución de Metas Tipo II. "Teteles de Ávila Castillo municipio promotor de la Igualdad de Género para el Fortalecimiento de la Instancia Municipal de las Mujeres 2022.** Derivado de lo anteriormente descrito le hago de su conocimiento que no se encontró ninguna deficiencia que ameritara mencionarse, así mismo es importante recalcar que todo se realizó con estricto apego a las reglas operativa del programa en mención.

Sin otro particular por el momento quedo de usted.

Atentamente.

Teteles de Ávila Castillo a 17 de octubre de 2023



**Víctor Hugo Grano Hernández**  
Contralor Municipal



**IMM**

INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA MUJER  
TETELES DE AVILA CASTILLO  
2021-2024

17.10.2023

Reakti  
Original

(231) 311 00 10  
(231) 311 00 97

Ayuntamiento de Teteles  
de A.C. 2021-2024

Calle Epifanio Valera No.1  
Colonia Centro C.P. 73930  
Teteles de Ávila Castillo, Pue.